

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOOLOGIA MADRID

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXIX.

MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.044.

DIAMANTES AMERICANOS

Ultimos dias de venta

REBAJA DE 15 POR 100
DE LOS PRECIOS MARCADOS
ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO
FRENTE AL PUENTE EN LA GRAN CASA NUEVA

†
Andrés López Godínez,
Repatriador de LA PAZ,
ha fallecido.

El director de LA PAZ, su aflijida viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes.

Ruegan á los suscritores de este periódico y á sus amigos, encomienden á Dios al finado, por lo que les anticipan las mas expresivas gracias.

Véase el anuncio Sin medicinas al interior en la última página.

SASTRERIA. Recomendamos á los elegantes el establecimiento de **D. TOMAS PALAZON,** en donde hemos visto magníficos trajes ingleses, hechos y á la medida, por 14 duros, lo que es una verdadera ganga, por lo cual son muchos los encargos que tiene, y por lo que no hay que perder tiempo. Además hemos visto un buen surtido de todos los demás géneros, y quedamos convencidos del buen gusto, novedad y baratura que en todos preside, con lo que probará al público que en su casa se viste bien, pronto, y barato.

20—13

TOS. Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINO Y VIVO.—Pasta 1 y 1'50 pta. y Jarabe 1'50 y 2'50.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

Grande concurrencia, no sabemos si por estar anunciado que se iba á tratar del gas ó por la votación de una mesa de la Pescadería; Concejales que no habían asistido hace mucho tiempo, se acordaron del encargo que el pueblo les dió al elegirlos. Público numeroso ocupaba los escaños destinados á él.

Presidió el Sr. Marín Baldo y de los concejales asistieron los Sres. García Clemencín, Carlos, Calvo, Soler, Almela, Martínez, Solís, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Sobejano, López Gómez, Ayuso (D. E.), Lorente, Lumeras, Callejas, Azcoytia, Meseguer, Esteve, Pagán, Cantó, Abellán, y Bojart, total 24.

Empezó el despacho ordinario por repetir la votación empatada en la sesión anterior, y después de enterados del asunto, 14 votos desecharon el particular del Sr. Ayuso y 6 lo aprobaron, y 14 votos aprobaron el dictamen de la Comisión de Mercados y 6 lo desecharon. No votaron, por no estar presentes, los Sres. García Clemencín, Calvo, Almela y Bojart.

Quedó elegido para la mesa el poticionario Acosta.

Se aprobaron varios permisos para obras, de conformidad con los dictámenes de la Comisión de Policía urbana.

Acordóse hacer un puente en Capuchinos.

Púsose al despacho el asunto del gas, leyéndose el dictamen emitido en 1883 por el ex concejal D. José Antonio Martínez del Aguila, proponiendo la rescisión del contrato por faltas de la compañía Lebon, y se renovó el acuerdo de que informen la Comisión de Hacienda con los concejales letrados, añadiendo la Comisión de Policía urbana, y que puedan asistir todos los concejales que gusten. Para evitar dilaciones, se acordó que el Alcalde presida y reuna esta comisión extraordinaria.

El mismo lunes ya se habían reunido la Comisión de Policía urbana con otros concejales, y revisado el contrato para ver en qué partes, se cumple.

Se acordó conceder la mesa número

1 de la Pescadería á Pedro Ruiz González, de conformidad con la Comisión del ramo.

De acuerdo con la de Propios se decidió renovar la caña que conduce el gas á las luces de la Contaduría del Teatro, y que lo tome de la cañería que surte el vestíbulo, para que en el despacho se pueda encender oportunamente.

También, de conformidad con dicha Comisión, y previo informe verbal del arquitecto del Teatro Sr. Millán, se acordó hacer el aparato que propone el maquinista de Roma, Sr. Martínez, con destino á la limpieza de los de gas de la sala.

De acuerdo con la Comisión que ha estudiado los medios de perseguir la adulteración del pimiento, se aprobó la solicitud que debe dirigirse al señor Ministro de la Gobernación para que consulte la conveniencia de dictar una real orden que prohiba la mezcla del polvo con el aceite, que es el encubridor del fraude y que no sirve mas que para dar mejor vista á ese polvo.

Presentadas las nuevas condiciones para la subasta de las fosas-nichos del cementerio de Ntro. Padre Jesús, se aprobaron y se acordó anunciarla en el tiempo mas breve posible. Por estar firmadas las condiciones facultativas por el señor Hernández Crespe y no por el arquitecto, salvó su voto el Sr. Lumeras.

De acuerdo con la Junta de cementerio se la autorizó para abrir hoyos para la plantación de árboles, y recomendarle, á moción del Sr. Salmerón, el que prefiriese las acacias á los plátanos, por resistir aquellas mas la falta de agua.

Dióse cuenta á seguida de una comunicación del Gobernador eclesiástico, acompañando otra que le había dirigido el Cabildo Catedral, manifestándose este desconocedor, oficialmente, de lo relativo al cementerio, y proponiendo algunas modificaciones en el reglamento para venir á un acuerdo y poderlo bendecir y abrir.

El Sr. Alcalde observó que el Ayuntamiento venía comprometido con los suscritores al empréstito, que se hizo bajo las garantías que dicho reglamento concede, que fué aprobado por la autoridad eclesiástica, y propuso pasara á la Comisión á informe.

El Sr. López Gómez manifestó que sin necesidad de ese trámite rechazaría la comunicación por inexacta, y excitó al Alcalde á que se abra el nuevo cementerio y se cierren los otros, en cumplimiento de las reales órdenes que hay dictadas, por las que la autoridad eclesiástica no podía negar la bendición (sin perjuicio de ventilar los derechos), porque los actuales cementerios son un foco de infección.

El Sr. Alcalde dijo había un tercero á quien dar satisfacciones, y cuando se vea que el Ayuntamiento tiene razón de sobra, haría lo propuesto por el señor López Gómez.

El Sr. Lumeras dijo sentía no estar conforme con este concejal, porque no se debe rechazar ninguna petición, mucho menos la de la autoridad eclesiástica, con la que deben estrecharse los lazos de sincera fraternidad, cual cumple á un pueblo cristiano.

El Sr. López Gómez rectificó, diciendo que había tenido participación en la confección del reglamento la parte eclesiástica y nada ha dicho hasta ahora, pero que se estaba comprometido con el público y con la salud pública, y por eso rechazaba la comunicación.

Rectifican los Sres. Lumeras y López Gómez, y el Sr. Almazán dijo que estaba conforme en que se hicieran las aclaraciones que fueran pertinentes, pero evitando agrar la cuestión, pues en vez de llegar mas pronto á lo que se desea, que es abrir el cementerio, lo retardaría, y porque estamos en un país católico, al cual representa la corporación, y á cuya religión pertenecían casi todos los concejales, por lo cual era conveniente el estudio detenido, é informe de la comisión.

El Sr. López Gómez replicó que no era que quería ponerse en pugna con la iglesia, sino que era cuestión de céntimos.

Para decir esto el Sr. López Gómez y algunas frases que se vertieron por lo bajo, se fundan en que una de las reclamaciones del Cabildo Catedral está motivada, en que con el cierre de los cementerios actuales y en la forma en que está redactado el art. 5.º adicional del reglamento del nuevo, interin no se indemnice el Ayuntamiento de los gastos de su construcción, no deberá concertarse entre la autoridad eclesiástica y el Ayuntamiento, la cantidad anual que deberá entregarse por la municipalidad en concepto de indemnización por los gastos que el Cabildo Catedral hizo en los cementerios del Puente de Tocinos y de la Albatalla.

Como se ve, por el reglamento se reconoce la obligación de indemnizar, luego no hay que extrañarse de que el Cabildo se ocupe de la forma de esa obligación, que do ser como el reglamento dice privará á la fábrica de los ingresos que tenía por ese concepto, en un período mas ó menos largo, y como sabido es que los fondos de la fábrica se destinan á los gastos que ineludiblemente ocasiona el culto, pues ni la cera, ni el aceite, etc., ni los cantores, músicos, y demás dependientes necesarios para ese culto sirven gratis, porque son mortales como los demás y necesitan haberes para comer, claro es que el culto habría de resentirse por falta de esos ingresos y el Cabildo tiene el deber sagrado de evitarlo.

Lo único que se podrá objetar es que á la Junta del Cementerio pertenecen dos respetables individuos del Cabildo, que sin duda contribuyeron á la redacción y aprobación del reglamento, en el que se tuvieron presentes, las bases convenidas con la autoridad eclesiástica, y que el informe está firmado por uno de dichos individuos; pero todo esto se debe tratar en el terreno conciliador y amistoso, haciéndose de cada parte las debidas aclaraciones, y no dando interpretaciones que puedan ser onerosas y entorpecer, y esto es lo que esperamos haga la Junta, á quien por resultado de la discusión se encargó, como en un principio se propuso, que diese informe para contestar la comunicación.

Presentado el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior fué aprobado y acordada su publicación.

Pasó á la Comisión de Policía urbana el escrito de D.ª Soledad Lázaro, viuda de Lissón, referente á la alineación de su casa de la calle del Granero y de Saavedra Fajardo, á la cual se allanaba si se hacía el pago como previene la ley de expropiación forzosa.

Se designó al Sr. Solís para asistir á la subasta de los salados del Molecón en representación del Ayuntamiento, subasta que de no presidirla el Alcalde no pueda presidirla el Sr. Solís.

El Sr. Lumeras recordó lo dicho por el Sr. Alcalde, referente á la Pescadería, y recomendó el sorteo de las mesas para que no se aglomeren en un solo lado los vendedores y el otro esté desocupado y no se quiera. Con algunas aclaraciones del Sr. Albaladejo, del Sr. Almazán y del mismo Sr. Lumeras, se tomó en consideración la moción y acordóse informe la Comisión de Mercados.

El Sr. Calvo llamó la atención acerca de que aún no se había hecho entrega al Ayuntamiento de las tres casucuelas que costó el pueblo de Madrid con fondos de los inundados, y en su representación el Sr. Galdo, y que en particular la de la Puebla, á la cual contribuyeron los vecinos del pueblo con una cantidad para compra del solar, era mas necesaria por cuanto que el profesor estaba despedido y no había quien quisiera arrendar otra casa. Quedó así acordado, como que si no se tenía contestación, como ya sucedió otra vez, quizá por extravío, se acudiera al Cardenal arzobispo de Zaragoza, Presidente que fué de la disuelta junta de socorros de Madrid.

A moción del Sr. Azcoytia se acordó presentar en otra sesión los antecedentes del nombramiento que para dirigir las obras del cementerio se hizo en favor de D. Antonio Hernández Crespe, motivado en que los muchos negocios que tiene el arquitecto municipal le impedirían estar constantemente al frente de ellas. El Sr. Solís dió explicaciones en este sentido y fué levantada la sesión.

Sin duda nos habremos explicado mal, ó nuestro estimado colega «El Diarion» no nos ha entendido, atribuyéndonos una intención que no tenemos, ni seguramente hemos manifestado, pues no fué en son de censura

para nadie y si tan solo hacer constar la opinión de cada uno.

Si nuestro colega hubiese dicho simplemente que el escrito del Cabildo había pasado á la Comisión, nada tendríamos que oponer, pero al expresar el disgusto de algunos concejales, venía obligado á manifestar quienes no tenían por que alegrarse ni disgustarse, en un asunto que no conocían á fondo y que se confiaba á la Comisión.

Si hubo ó no motivo para las frases de los Sres. Lumeras y Almazán, al extracto de la sesión que en otro lugar publicamos, nos remitimos.

«El Noticiero» dice que es ageno á la cuestión panadera de «El Diarion» y «El Heraldo» que le dió origen, para repetirle al «Criterion» lo que cree ha olvidado.

«El Noticiero» dice como el escudero de D. Enrique: «Ni quito ni pongo Rey; pero ayudo á mi señor», y su señor es hoy «El Diarion» á pesar de lo que escribió el 26 del pasado Octubre.

El Sr. Lumeras votó en contra de la concesión de la mesa de la Pescadería porque desde el instante en que hay quien ofrezca un solo céntimo por ella, no podía prestar su aprobación al dictamen porque tiende á privar al Municipio de legítimos recursos.

El Sr. Azcoytia votó la concesión de la mesa, porque estando prohibido en el reglamento que se saquen á subasta estos puestos, al votar en la forma que lo hacía no privaba al Municipio de obtener utilidad alguna.

Como no hay reglamento de la Pescadería, y el de plazas no prohibe ni concede esas subastas, y solo en el Bando de buen gobierno es donde hay algo que pudiera dar lugar á dudas, como las tuvo el Sr. Almazán al discutirse por primera vez este asunto, y de esa duda le sacaron letrados como los Sres. Martínez Moya y Callejas, resulta que de los dos votos expresados, el mas razonable era el del Sr. Lumeras.

El Sr. Alcalde de Valencia ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la Memoria acerca de los trabajos realizados durante la epidemia cólera de 1883, y que ha presentado á aquel Excmo. Ayuntamiento en nombre de la Junta municipal de Sanidad. Forma un tomo de 180 páginas á las que acompañan las estadísticas de los hospitales con observaciones importantísimas; estadísticas del negociado de sanidad del Ayuntamiento; clasificación de los fallecidos por el número del piso en que habitaban; clasificación por distritos; mortalidad por distritos y calles; comparación de las defunciones con las de 1884; y otra multitud de datos, que complementan un proyecto de campamento, un plano de Hospital, un cuadro gráfico comparativo de las variaciones meteorológicas, y por último un plano topográfico marcando con puntos rojos la mortalidad de las calles.

El texto corresponde al apéndice y por mas que se refiera á Valencia, es un libro que aun fuera de la ciudad del Cid puede servir de utilísima enseñanza á las juntas municipales de Sanidad y á los médicos.

Ayer estuvo reconcentrada la política, efecto del temporal, en los cafés. Allí se habló mucho y con aplauso, del pensamiento iniciado por el Conde de Roche, sobre la impresión de los proyectos contra las inundaciones, formulados por el ingeniero D. Ramón García, y de si la aristocracia se reunirá para acordar por su cuenta, el costear el indicado libro que contuviese todos los trabajos de tan ilustrado ingeniero. También se dijo, que contra las pretensiones del Sr. Marqués de Corvera, había necesidad de emplear mayor actividad para contrarrestarlas, contando con el apoyo de los de Orihuela que son en todo nuestros hermanos en la desgracia. Se discutió acerca de si el aceite que se emplea para la confección del pimiento molido, debiera ó no prohibirse, por contribuir á la ocultación de las adulteraciones que trataban de evitarse, y la mayoría se pronunció por la prohibición absoluta, por más que no fuera lo eficaz que se deseaba, mediante á que podrían mezclarse sustancias que á la simple vista no se distinguieran. Sin embargo, algo es algo y no debe despreciarse interin no se lleven al Código penal todas las reformas que sean convenientes. Se habló también de política y de la poca vida y ninguna fuerza moral del Gobierno.

Como anunciamos, ayer tarde recibió los últimos sacramentos nuestro estimado amigo D. Fulgencio Martínez.

El viático fué acompañado por una numerosa concurrencia, compuesta en su mayoría de amigos del enfermo, que al cumplir con esa obra de Misericordia, cumplían con harto sentimiento con los deberes de la amistad. El viático fué administrado por el Sr. Cura ecónomo de Cartagena, que accidentalmente se halla en Murcia.

El Cónsul de la República del Ecuador, D. Francisco Bravo y Deliañán, nos dice desde Sevilla, que según telegrama del Presidente de dicha República, los puertos de la misma se hallan libres de toda enfermedad epidémica.

Sucesos.

En el barrio extramuros de San Antonio (Cartagena) ha atropellado el coche número 22 de Antonio Roche, á Pedro Romero Guillén, tirándole al suelo y pisándole los caballos, ocasionándole varias heridas en la cabeza, y contusiones en el cuerpo. La guardia civil ha detenido al conductor Miguel Ródenas poniéndole á disposición del juzgado.

En la casa de Campo de Pascual Salmerón, en Cieza, se ha verificado un robo de paja, rompiendo la puerta de entrada del pajar y destrozando para conseguirlo varias cañas que sostenían el marco; siendo presos dos sujetos como presuntos autores, y convictos y confesos han sido entregados á los tribunales.

En Cieza ha sido asesinado un sujeto en la noche del 14 en la calle de Mesones, y el presunto autor del hecho ha sido capturado por la guardia civil de aquel puesto.

Al notificar la sentencia de la última pena el Sr. Oficial de Sala de la Audiencia de lo criminal, al reo de parricidio cometido en Cieza, fué tal la impresión que recibió que desplomado cayó al suelo privado de sentido.

El domingo puso la compañía de ópera *La Favorita*, en la cual se pudo apreciar un mas la excelente voz que posee la triple contralto señora Ríos, que cantó la Leonora, y al señor Conti que en el Fernando agradó mas que en la primera noche; uno y otro fueron aplaudidos, particularmente en el final de la obra. En esa obra se vió que si hay necesidad de que venga pronto el barítono en ajuste, no era menos necesario mejorar el coro de ambos sexos, lo cual aconsejamos á la empresa por su propio bien.

La Sra. Condasa Viuda del Villar ha sido autorizada para trasladar al panteón de familia de su posesión de Felices, en la Contrapada, el cadáver de su difunto esposo, el Sr. D. Rafael Alvarez de Toledo y Aguado, conde del Villar, que está en el cementerio de Ciempozuelos.

Consultada la Dirección de Obras públicas, si sería conveniente se hiciese la elección parcial de los vocales del Sindicato de riegos de Lorca, que hayan de reemplazar á los Sres. Vizconde de Ilucán y D. Andrés Munuera, dicho centro directivo ha acordado, teniendo en cuenta que se halla pendiente de aprobación el nuevo plan de riegos de Lorca, que por ahora debe suspenderse la elección parcial de los indicados vocales.

Nuestro repatriador Andrés López Godínez, ha fallecido. Duélenos en extremo la pérdida de este dependiente, y por última vez rogamos á los que queieran hacer una obra de caridad envíen algún socorro á la aflijida y desamparada viuda, calle de Ayator, núm. 15, piso 3.º

Próximamente se fijarán los avisos de la compañía acrobática La Madrileña, que dirigen los HERMANOS TERESA, cuya primera función tendrá lugar el primer domingo de Diciembre, en el circo taurómico de la plaza de San Agustín.

El Sr. Alcalde de Lorca ha tenido la atención de remitirnos el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado público eléctrico.

Si los demás originales nos lo permiten lo publicaremos.

Por el Gobierno civil se ha manifestado á la Delegación de Hacienda, puede devolverse á D. Antonio Montesinos la fianza que constituyó como contratista de acopios de la carretera de Tosrevieja á Balsicas.

Ayer y hoy no ha habido oficina en la Diputación provincial por causa del estero.

Véase la última página.

Madrid 16 de Noviembre de 1886.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Varios decretos de personal.

Gobernación.—Real orden mandando anunciar la subasta para contratar la impresión, papel, tirada y encuadernación de la *Guía Oficial de España*, correspondiente al año próximo de 1887 con arreglo al pliego de condiciones.

CONSEJO DE MINISTROS

Después de las nueve terminó el Consejo de ministros consagrado casi todo él, según *La Correspondencia*, al examen de los proyectos reformistas del ministro de la Guerra, figurando entre ellos el que se refiere á los retiros de los jefes y oficiales.

Se habló del desfalco descubierto en el parque de Ingenieros y de la desaparición del oficial de administración Militar á cuyo cargo estaban los fondos, suceso del cual damos cuenta en otro sitio.

Parece que gozaba de excelente reputación en la milicia, y de ahí que se le confiara la crecida suma (95.000 duros) que hasta ahora ha perdido el Estado.

Se facultó al ministro de Marina para que ultime cuanto se refiere á la adquisición de cañones para los nuevos buques, y se convino en que se reúnan hoy los ministros de Ultramar, Marina, Gobernación y Hacienda, para discutir la ponencia relativa á la cuestión pendiente con la compañía Trasatlántica.

Como es consiguiente, hablóse sobre política en términos generales, y se tomaron algunos acuerdos respecto á las declaraciones ministeriales que han de hacerse en el banco azul, contestando á los ataques de las oposiciones.

NOTICIAS GENERALES.

En Ibro ha fallecido un sujeto de 30 años, atacado de hidrofobia. Fué mordido el día 26 de Septiembre, y no sospechando que el perro padeciera la rabia, descuidó la herida. Cuatro días han bastado á la terrible enfermedad para acabar con la vida del desgraciado.

En este tiempo estuvo encerrado en una habitación, donde nadie podía entrar y vigilado por centinelas.

El período de incubación duró treinta y seis días.

Según los datos publicados en la *Gaceta* por la Dirección general de la Administración resulta que por valores del presupuesto de 1885-86, se recaudaron en Octubre último 3.379.459'27 pesetas, en esta forma: contribuciones pesetas, 2.462.834'67; impuestos 734.825'37; aduanas 21.860'69; rentas estancadas 1.031'71; propiedades y derechos del Estado, renta, 35.043'80; idem, ventas, 55.291'61; Tesoro 68.512'21.—Por obligaciones del mismo presupuesto, se pagaron 26.450.690'95 pesetas.—Por valores del presupuesto de 1886-87, se recaudaron pesetas 53.807.199'26 en esta forma, contribuciones 11.024.614'71; impuestos 9.178.357'90; aduanas 12.043.983'30; rentas estancadas 19.683.862'12; propiedades y derechos, rentas, 402.172'65; idem, ventas, 772.883'35; Tesoro pesetas 702.223'25.—Por obligaciones del mismo, se pagaron 84.162.384'05.—Por resultados de ejercicios cerrados, ingresaron 8.665.754'79 pesetas y se pagaron 10.366.846'71; exceso de los pagos pesetas 1.701.091'92.

Comparando los ingresos obtenidos en Octubre último por valores presupuestados con los realizados en Octubre de 1885 aparecen 3.016.306'23 pesetas menos en el de 1886 por contribuciones, 437.347'82 más por impuestos, 491.141'06 más por aduanas, 167.339'77 más por estancadas, 59.124'08 más por propiedades y derechos, renta, 45.785'81 menos por idem, ventas, y 581.524'69 más por Tesoro. Comparando los ingresos por resultados de ejercicios cerrados, aparecen 1.074.832'64 pesetas más que en Octubre del 86.—Comparando los ingresos obtenidos en los 16 primeros meses del presupuesto de 1885-86 por valores del mismo con los realizados en igual período del de 1884-85, incluso la cuenta de ejercicios cerrados, aparecen pesetas 18.033.295 más á favor del de 1885-86.—Comparando, en fin, los ingresos obtenidos en los cuatro primeros meses del presupuesto de 1886-87 por valores del mismo con los realizados en igual período del de 1885-86, incluso la cuenta de ejer-

cicios cerrados, aparecen 26.822.250'46 pesetas más á favor del de 1886-87.

En los padecimientos reinantes viene observándose, según *El Siglo Médico*, la misma tendencia que en la semana anterior: los reumatismos articulares febriles y los musculares, las bronquitis extensas de los grandes tubos, las pleuritis y pleuronías continúan siendo numerosas. Las fiebres gástricas, biliosas y tifoideas disminuyen visiblemente y muestran tendencia benigna en los casos que se presentan; las fiebres eruptivas en la infancia han aumentado ligeramente, sobre todo el sarampión y la escarlatina. La difteria ha recrudescido, aunque no en proporciones tan alarmantes como se ha supuesto; la mayoría de los casos son benignos. La mortalidad por enfermedades crónicas ha sido mayor entre las localizadas en el aparato respiratorio.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha elevado una instancia al ministro de la Gobernación, indicando la necesidad de que se dicte una disposición enérgica, que sirva de medida general, sobre las condiciones que debe reunir el petróleo con destino al alumbrado. Hora es ya de tomar serias disposiciones para evitar las frecuentes explosiones de este líquido.

En el palacio de la infanta doña Eulalia se ha verificado el acto de ser inscrito en el Registro civil el primogénito de los infantes D. Antonio y doña Eulalia.

La *Gaceta* publica el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la península é islas Baleares durante el mes de Septiembre del año de 1886, comparado con igual mes del de 1885.

La recaudación total por todos los conceptos que corren á cargo de la dirección de Aduanas, ha aumentado en el mes de Septiembre de este año, en comparación con igual mes del año anterior, en 1.999.962 pesos.

La diferencia de más en valores en Septiembre último ha sido de 10.539.953 pesos, y la diferencia, también de más, en derechos, de 1.730.432 pesos.

Los artículos que han contribuido al alza son, entre otros, el hierro colado en lingotes y viejo, el hierro en tubos de todas clases, la hilaza de cáñamo ó lino, los tejidos de todas clases de lana con toda la urdimbre de fibra, vegetales, el papel para empaquetar y el papel continuo para imprimir.

Un periódico de Tánger dice que las kábilas vecinas á nuestras posesiones del Norte de Africa se muestran muy inquietas, y han matado á un gobernador.

Parece que el sultán ha resuelto hacer una expedición al territorio ocupado por dichas kábilas, á fin de restablecer su autoridad.

Resulta confirmada la desaparición del pagador de la comandancia de ingenieros de esta plaza, dejando un descubrimiento de cerca de medio millón de pesetas.

Dicho cargo lo ejercía un oficial de administración militar con la intervención de un comisario de guerra.

Según se dice, ha dejado una nota en la que aparecen cantidades entregadas á varios amigos suyos, cuyos nombres cita, y entre los cuales figura una de 53.000 duros que facilitó á un don N. N., persona de la que, asegura, no pudo eludir el compromiso y que por su posición social desahogada puede reintegrar la cantidad. Se calcula que la cantidad que consigo ha llevado el pagador importa unos 12.000 duros.

Los fondos pertenecían á consignaciones para obras en las cuales el cuerpo de ingenieros no tiene más intervención que la puramente técnica, quedando á cargo de los comisarios y pagadores la económica.

Entre las importantes noticias de interés material que inserta *El Noticiero Bilbaino*, figura el anuncio de próximas conferencias entre la Cámara de Comercio de aquella villa y el ingeniero director de las obras del puerto, á fin de acordar los medios de que sea un hecho real el grandioso proyecto de puerto exterior en el abra. Muchos opinan que, careciendo la Junta de fondos para llevarlo á cabo, podría pedir la concesión del mismo por noventa años la Diputación de Vizcaya, á ejemplo de la de Guipúzcoa, sin otra subvención que parte del derecho de carga y descarga que en la actualidad se paga.

También dice el colega que la compañía del ferro-carril de Guernica-Luno á Zornozca, trata de construir su vía de anchura normal, y sin unirle al ferro-carril de Durango, empalmarla con el

del Norte en los Dos Caminos, lo cual sería base para la línea de Santander á Irún por la costa. Por último, se ha celebrado en Trucíos una reunión de comisiones del valle y de Sopuerta, Carranza y Arcentales para reunir fondos y obtener la concesión del ferro-carril de Somorrostro á Trucíos, habiendo rivalizado los concurrentes en adhesión á favor de tan importante proyecto.

Los círculos políticos de Madrid han recobrado ya el animado aspecto que presentan en las vísperas de los grandes debates parlamentarios: las reuniones y conferencias de los hombres políticos monedean y circulan infinidad de noticias la mayor parte destituidas de fundamento acerca de lo que sucederá en las próximas Cortes.

Ayer se reunieron los diputados de la coalición republicana para convenir la línea de conducta que han de seguir en el debate político que se suscitó el mismo día 18 con motivo de los últimos sucesos. Muchas son las versiones que por la noche circularon en los centros políticos acerca de lo tratado en esta reunión pero nuestras noticias coinciden en absoluto con las siguientes afirmaciones que hace hoy un colega.

Si las impresiones de anoche se confirman, la minoría aceptará la fórmula del indulto con todas sus legítimas y naturales consecuencias, y en ese sentido se inspirarán las declaraciones que haga en las Cortes.

La confirmación de esas impresiones supondría la desautorización por parte de la minoría parlamentaria de la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla, y aunque después de eso la coalición continuara, produciría seguramente graves disensiones entre los demócratas progresistas.

El disgusto que eso les cause á los zorrillistas, si es que llega á realizarse, se demostrará en la reunión que mañana ó pasado celebrará la junta directiva de los demócratas progresistas.

Otro de los puntos que más se discuten en los centros políticos es el programa de lo que se propone hacer el gobierno en la próxima legislatura.

El Imparcial dice acerca de este punto lo siguiente:

En los Consejos de ministros que se vienen celebrando estos días va dando cuenta cada uno de los ministros de los proyectos que piensa someter á las Cortes, con objeto de satisfacer los compromisos contraídos por el partido liberal.

Los proyectos sometidos al Consejo de ministros y que, según nuestras informaciones, se encuentran aprobados, corresponden á los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda y Gobernación.

El ministro de Gracia y Justicia dará lectura al proyecto de ley sobre el jurado, con el fin de completar la reforma realizada con la ley de Enjuiciamiento criminal.

El proyecto parece que acepta como modelo la ley del jurado italiano, tanto en los delitos en que deba conocer, cuanto en la organización y capacidades de los llamados á ejercer las funciones de juzgadores.

Además de este proyecto se presentará el de reformas del Código penal y ley orgánica, quedando terminado el proyecto del Código civil, y en espera de que terminen las negociaciones con el Vaticano, á fin de encontrar una fórmula de acuerdo en la espinosa cuestión del matrimonio.

El ministro de la Guerra suspenderá la discusión de los proyectos presentados al Senado en la primera parte de la legislatura, y someter al Parlamento el de división territorial militar y el de hacer determinadas concesiones á los que voluntariamente soliciten el retiro, con objeto de reducir el personal y dar mayor movimiento á las escalas, especialmente en las armas generales.

Respecto al ministro de Marina, se sabe que acepta el proyecto de su antecesor sobre construcción de una escuadra, manifestándose conforme con el dictamen de la comisión del Congreso que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

En el ministerio de Hacienda se guarda gran reserva respecto á los planes y proyectos del ministro, si bien alguna idea se tiene de los trabajos realizados durante el interregno parlamentario por el Sr. Puigcerver, y que ya conocen sus compañeros de Gabinete.

Las reformas más importantes parece que son tres: una que tiende á variar la manera de ser de las Tesorerías provinciales, encargando de la custodia de los fondos públicos al Banco de España; otra referente á la renta de estancadas,

y que tendrá por base la de tabacos, y la tercera á la creación de centros administrativos en las cabezas de los partidos judiciales dependientes de las delegaciones de provincia, con el fin de llenar mejor el servicio y de fiscalizar la recaudación de todos aquellos ingresos que deba percibir el Tesoro.

El ministro de la Gobernación piensa en llevar á cabo la reforma de las leyes provincial y municipal, no sólo con el propósito de mejorar la administración local, sino con objeto de que sirvan de punto de partida para llegar á la extensión del sufragio.

Este parece ser el plan y los propósitos del Gobierno y á estos asuntos deberían las Cortes consagrar su atención; pero juzgamos que el debate político consumirá la segunda parte de la legislatura, pues aunque no se sabe quién provocará dicho debate, es lo cierto que todas las oposiciones intervendrán en él bajo sus respectivos puntos de vista.

Hace días robaron en la estación de las Delicias de Madrid un fardo de curtidos que procedentes de Granada venía consignado á una casa de comercio de la Concepción Jerónima, núm. 7.

La compañía del ferrocarril ofreció á los consignatarios instruir el oportuno expediente.

Ayer por la mañana un joven de veintiseis años se presentó en la calle de la Bolsa, núm. 6, á ofrecer pieles curtidas, exhibiendo la muestra de ellas, y añadió que poseía algunas docenas que destinaba á la venta.

Hicieronle dejar las muestras y mandaronle llevar las pieles que tuviese en su poder.

Entre tanto, los comerciantes de la calle de la Bolsa avisaron á los de la Concepción Jerónima para ver por las muestras si pertenecían al fardo robado.

Con efecto, los géneros eran los enviados de Granada.

Advertida la policía, por la tarde de tuvo al joven al presentarse con los curtidos, ocupándole 35 docenas de pieles.

El juzgado entiende en el asunto.

Grandes han sido los desastres causados por las inundaciones en Francia, los cuales, según dicen de Aviñon, se deben, no al Rhodano, sino á sus afluentes. El día 10 cayó sobre el monte Ventones una tromba de agua de una fuerza extraordinaria é hizo subir todos los afluentes que de él bajan á una altura hasta ahora nunca conocida. La aldea de Bedawides, que tanto sufrió en la avenida del 28 de Octubre, quedó sumergida de nuevo, quedando derrumbadas gran número de casas.

Por efecto de la crecida sábita de todos los arroyos, el desastre fué general, lo mismo en las alturas que en los llanos. Las superficies de tierras perdidas para el cultivo son inmensas. Las pérdidas exceden á las de las más terribles inundaciones que se recuerdan.

La crecida del Durance ha excedido en 50 centímetros á la de 1843. La más alta que hasta ahora se ha conocido. Rompió los diques de la orilla derecha en Pertins y los de la orilla izquierda en diferentes puntos.

Se ha observado el curioso fenómeno nunca visto por los nacidos, de que la célebre fuente de Vanduse, que ha contribuido en gran parte al desbordamiento del Sorgue, ha dado aguas turbias.

De Grenoble dicen que las llanuras de Moirans, Saint-Quentin, Tallien y Pollienas, en una longitud de 20 kilómetros por cuatro de ancho, seguirán sumergidas por algunas semanas, porque los diques que fueron arrastrados en Saint-Quentin, á dos kilómetros de las canteras de Echaillon, no podrán ser reparados antes de uno ó dos meses.

De Marsella participan que el alcaide de Barbentaux pidió el jueves por telégrafo auxilio para los habitantes cuyas casas estaban todas inundadas. Igualmente se habían pedido socorros á Tolón.

En medio del mayor entusiasmo ha verificado su entrada solemne en Ciudad Real el Ilmo. Sr. Obispo, Prior de las Ordenes militares.

Según dice *El Diario de Villanueva y Geltrú*, aún no se sabe cual halla sido la suerte de los 17 infelices naufragos de aquella villa que faltan para completar el número de los que se encontraban en el mar al desencadenarse la furiosa tempestad del martes. En vista de ello, las autoridades han redoblado la vigilancia en las costas.

El mismo periódico da cuenta de haberse reunido los reverendos curas párrocos de las tres parroquias de Villanueva, al objeto de acordar los medios de recoger

fondos con que auxiliar á las familias de los naufragos, habiendo resuelto que mañana se proceda á la colecta de limosnas durante cada una de las misas que se celebren.

El mismo diario dice que por personas llegadas á aquella localidad de Villanueva del Panadés se sabe que en la noche del 9 al 10 del actual se sintieron en toda aquella comarca tres fuertes oscilaciones, que pusieron en grande alarma á todos sus habitantes. La primera dejóse sentir cerca de las ocho, y las dos restantes á las doce y doce y media.

Afortunadamente no se tuvo que lamentar desgracia alguna personal, y si únicamente el hundimiento de una casa inhabitada en la población de los Monjos.

Trepidaciones análogas, según se dice, dejáronse sentir también en otras poblaciones, citándose entre ellas Sirjes, Castelldefels y algunas otras del llano del Llobregat, no teniéndose noticias, por ahora, de las consecuencias fatales que suelen ocasionar estos fenómenos subterráneos.

Respecto á la importante materia de la alcoholización de los vinos, la Academia de medicina de París ha emitido las siguientes conclusiones.

1.ª Que es nociva la alcoholización ó encabezamiento de los vinos, si bien en consideración á las exigencias del transporte y conservación se puede autorizar el azucarado de los mostos, siempre que para ello se emplee azúcar blanco en polvo ó azúcar refinado.

2.ª Que debe prohibirse la alcoholización de las cervezas, cidras, etc.

3.ª Que deben adoptarse por los gobiernos las más serias medidas para evitar el comercio de vinos alcoholizados.

4.ª Que en la fabricación de los aguardientes y licores se empleen exclusivamente alcoholes absolutamente puros.

Y 5.ª Que es igualmente necesario que los poderes públicos adopten cuantas medidas tengan á su alcance para reducir en cuanto sea posible el número de tabernas y figones, reglamentándolos y aplicándoles rigurosamente leyes represivas de la embriaguez, sin miramiento alguno.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

PARIS 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65 5/8.

LONDRES 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65 1/4.

PARIS 15.—Se asegura que el señor Rouvier acepta el cargo de residente general de Francia en el Tonkin.

BRUSELAS 15.—Según las últimas noticias del Congo, ha sido abandonada la estación llamada Stanley Falls, á consecuencia de la hostilidad persistente de los indígenas.

CALCUTA 15.—Los últimos despachos de Rangoon dicen que las partidas birmanas insurrectas continúan incendiando las poblaciones é interceptando los convoyes ingleses.

PARIS 15.—La reina Isabel ha suspendido por algunos días su salida para Madrid, con objeto de esperar en París á la infanta doña Paz.

LONDRES 15.—Los periódicos ingleses se muestran satisfechos de las declaraciones hechas el sábado por el conde de Kalooki, ministro de Negocios extranjeros de Austria.

Dicen que en dicho discurso se ve el indicio de que Austria intervendrá sólo en favor de los búlgaros en el caso de que los intereses de aquella estuvieran amenazados.

Deduco, no obstante, del discurso, que Rusia no ocupará militarmente á Bulgaria.

El *Times* hace hoy grandes elogios de los búlgaros, pero les aconseja obrar con más energía, espulsando á los conspiradores rusos y castigando severamente á los traidores búlgaros.

CONSTANTINOPLA, 15.—Se asegura que la Puerta ha tenido conocimiento de que se han dado órdenes de movilización al ejército ruso de Crimea. Se añade que el embajador otomano en San Petersburgo ha recibido el encargo de tomar informes exactos y fidedignos sobre el particular.

PARIS 15.—Según noticias de Sofía, una de éstas últimas noches ha sido descubierta una conjuración contra la regencia búlgara en sentido rusófilo.

Han sido presas 50 personas á consecuencia de este descubrimiento.

PARIS 15.—Están llamando la atención los luminosos informes leídos en la comisión de presupuestos, acerca de la cuestión de obras públicas y en particular de los puertos.

conclusión es que para mejorar los franceses, aumentar su tráfico y en condiciones de competir con los demás países del Norte, es necesario abandonar el sistema centralizado más iniciativa a las Cámaras de Comercio y a las corporaciones populares y mercantiles locales.

La Cámara se advierte una corriente en este sentido, pues la experiencia demostrando que el sistema descentralizado inglés sobre la materia, produce resultados mejores que el que hasta ahora ha existido en Francia.

BARANA 14.—Hoy ha llegado a este puerto, procedente de la península, por correo de la compañía Trasatlántica, *Cataluña*, sin novedad.

SAN PETERSBURGO 15.—Los rússos aprecian de una manera favorable el discurso pronunciado por el conde de Kalnoky, ministro de Negocios Extranjeros de Austria, que el tono vago y equívoco de la peroración no constituye una garantía del sostenimiento de la paz. El periódico *Novosti* se expresa en los siguientes términos:

«Si los hombres de Estado austriacos hablan ya con el tono y las fanfarrias de la *perdona vidas*, hay motivos para suponer que sus discursos serán provocadores, y entonces necesaria la movilización de nuestro ejército.»

PARIS 15.—Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, Sr. Cambon, pronuncia un discurso defendiendo un proyecto de presupuestos. Dice que está inspirado el proyecto en el deseo de realizar economías y no recargar a los contribuyentes. Demuestra que su proyecto nivelaría los presupuestos y disminuiría la deuda pública.

Termina combatiendo el dictamen de la comisión, rogando a la Cámara que lo rechace y apruebe el proyecto del Gobierno.

El barón de Subiran impugna el proyecto del gobierno y el dictamen de la comisión.

Dice que ambos son igualmente desastrosos.

Se declara terminada la discusión de totalidad.

Mañana empezará la de los artículos.

PARIS 15.—A pesar de las noticias que dan los periódicos franceses de esta mañana, se sabe que el señor Rouvier se niega a aceptar el cargo de residente de Francia en el Tonkin.

LAS PALMAS (Gran Canarias).—15 (Por el cable de la compañía Nacional Española).

Ayer amaneció en este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Isla de Cebú*. Todavía se encuentra hoy aquí. Saldrá esta tarde.

Hoy ha llegado el vapor *San Agustín*, de la misma compañía, el cual zarpará esta tarde.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

LONDRES 15.—Según una noticia de origen oficioso, la vuelta a Londres de Sir D. Wolff que viene con licencia, tiene por objeto dar cuenta al Gobierno inglés de los progresos que ha tenido su misión en Egipto, y de recibir instrucciones para lo sucesivo.

Sir E. Baring ha enviado un informe al ministerio inglés sobre la cuestión reñística de Egipto. En él deja integra la cuestión de si es posible ó no pagar sin descuento el cupón de la Deuda egipcia para que el Gobierno lo resuelva como tenga por conveniente.

PARIS 15.—Según un despacho de Constantinopla han sido reducidas a cinco días las cuarentenas en los puertos otomanos, excepto las procedencias de Italia, las cuales sufrirán la de 10.

PARIS 15.—El nuevo embajador de Francia en Madrid Sr. Cambon presentó ayer sus cartas de despedida al rey de Túnez, cambiándose discursos muy afectuosos.

Dijo, entre otras cosas, que la república francesa, fiel a la amistad que reune con Túnez y los tratados, no abandonará en manera alguna una política tan fecunda.

El rey contestó:

«Vos sois para mí un amigo, y os veo partir con sentimiento. Que Dios todo poderoso os dispense toda su protección y os ayude en la nueva misión que vuestro gobierno os ha confiado. Estoy reconocido a la república francesa del bien que vos habeis hecho a Túnez.»

El Sr. Cambon se ha embarcado hoy de regreso a Francia, desde donde saldrá

sin pérdida de tiempo con dirección a Madrid.

Al abandonar a Túnez ha sido objeto de calurosas muestras de simpatía por parte de la colonia francesa.

PARIS 10.—Se comenta mucho el discurso pronunciado en Videmombe por el diputado republicano Sr. Laisant, quien sostuvo la necesidad de que Francia mantenga un ejército poderoso aun en tiempo de paz.

Expuso los resultados que daría la educación militar de todos los adultos, sin excepción de diez y siete a veinte años.

PARIS 15.—Las noticias que se reciben de las comarcas de Francia inundadas, dicen que en todas partes va disminuyendo el caudal de los ríos, por haber cesado los temporales.

VIENA 16.—Las noticias de Bulgaria están contestes en que el último discurso del conde de Kalnoky, ha levantado el espíritu público de aquel principado, alentando las esperanzas de los enemigos de la preponderancia rusa.

Fondos públicos.

Bolsa de París.

Telegrama del día 16 de Noviembre de 1886.

FONDOS.	CAMBIO.
<i>Fondos franceses</i>	
3 por 100.....	61 20.
4 y 1/2 por 100.	112 50.
<i>Fondos ingleses.</i>	
Consolidado....	100.
<i>Fondos españoles</i>	
4 por 100 interior	65 00.
Exterior.....	63 3/8.
Amortizable....	00 00.
Obligaciones de Cuba.....	374 00.
Deuda amortizable al 2%.....	00 00.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 15 de Noviembre de 1886.

FONDOS	CAMBIO DEL DÍA
4 por 100 interior.....	64 75.
Idem en títulos pequeños.....	64 75.
Fin de mes.....	64 80.
Exterior.....	65 60.
Idem en títulos pequeños.....	79 35.
Amortizable.....	79 25.
Idem en títulos pequeños.....	79 45.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	96 00.
Annalidades de Cuba.....	38 10.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba.....	96 35.
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100.....	00 00.
Id. al 5 por 100.....	00 00.
Banco de España.....	371 00.
Banco de Castilla.....	00 00.
Banco Hispano Colonial.....	00 00.
Crédit mob.....	00 00.
Crédito comercial.....	00 00.

Bolsín de anoche

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 64'50.

Próximo, 00 00

Operaciones.

Barcelona: interior, 64'72.

Exterior, 65'77

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 47-45
Londres á 8 d/v.....	47-05
París, á 8 d/v.....	Francos 4-97
Burdeos á 8 d/v.....	00,00
Marsella á 8 d/v.....	00,00
Lisboa á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	00,00
Genova á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Difer.	Benef.	PLAZAS.	Difer.	Benef.
Albacet	0-50		Lorca..	0-65	
Alcoy..	0-15		Lugo..	0-25	
Alicaut	0-20		Malaga.	0-20	
Almeri*	0-25		Murcia..	0-25	
Avila..	0-50		Orense..	0-15	
Badjoz.	0-40		Oviedo..	0-25	
Barce..	0-15		Palenc*	0-25	
Bejar..	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao..	0-15		Pamp.*	0-40	
Burgos.	0-25		Ponte*	0-25	
Caceres	0-40		Reus...*	0-15	
Cádiz...	0-15		Salam..*	0-25	
Cartag*	0-30		S. Seb..*	0-15	
Castell*	0-50		Santdr.	0-25	
C. Real	0-50		St. Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef.	1-00	
Coruña.	0-25		Santag*	0-25	
Cuenca	1-25		Segovi*	0-40	
Ferrol.	0-25		Sevilla.	0-20	
Gerona.	0-25		Soria..	0-75	
Gijon..	0-25		Tarrag*	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guad.*	0-50		Reina.	0-65	
Haro..	0-25		Peruel.	0-25	
Huelva.	0-25		Piedra.	0-50	
Huesca	0-25		Pudela.	0-50	
Jaen...	0-25		Valenc*	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
Leon..	0-40		Vigo...	0-15	
Lérida.	0-15		Victoria.	0-25	
Linares	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ.	0-40		Zarag*	0-15	

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 16 de Noviembre de 1886.

PREMIOS MAYORES

Números	Pesetas.	Pueblos.
23.510	140.000	Carabanchel.
10.826	80.000	Segovia.
26.006	40.000	Orense.
29.441	20.000	Sevilla.
22.104	3.000	Barcelona.
4.836	3.000	Huelva.
22.787	3.000	Zaragoza.
4.646	3.000	Barcelona.
18.077	3.000	Zaragoza.
19.349	3.000	Valencia.
15.639	3.000	Tudela.
27.163	3.000	Granada.
6.760	3.000	Cartagena.
25.438	3.000	Servilla.
21.723	3.000	Idem.
17.743	3.000	Jaén.
17.962	3.000	Madrid.
6.368	3.000	Vicálvaro.
13.979	3.000	Madrid.
17.576	3.000	Zaragoza.
17.173	3.000	Oviedo.
28.683	3.000	Barcelona.
23.967	3.000	San Sebastián.
663	3.000	Córdoba.
6.758	3.000	
28.206	3.000	
12.598	3.000	
24.614	3.000	

PREMIADOS CON 500

PESETAS.

Centena.

11 28 98 835 213 307 534 530 901
619 461 629 892 393 293 122 659
403 844 839 654 246 329 654 246
329 348 539 340 712 304 763 442
621 798 624 940 429 211 788 702
804 507 434 736 389 485 833 533
672 125 565 341 314 219 444 997

Mil.

120 953 431 438 180 318 009 430

142 795 241 279 465 186 011 179
683 249 985 840 107 621 652 609
015 783 705 350 399 735 603 826
930 899 892 051 703 506 737 720
019 127 755 570 150 794 905 562
057 940 571 054 171

Dos mil.

452 052 552 032 274 676 338 786
234 716 961 852 491 749 869 956
639 037 846 689 784 773 953 591
277 585 325 073 089 937 897 215
286 123 715 981 539 071 602 730
269 615 316

Tres mil.

110 451 568 038 596 356 408 271
049 033 153 817 698 998 710 411
495 224 838 378 345 911 522 014
219 884 105 528 744 898 569 688
836 003 435 619 251 712 750 812
467 628 205

Cuatro mil.

452 764 893 546 094 340 720 391
187 035 879 407 817 486 006 325
980 113 945 272 173 624 102 358
530 212 833 974 145 248 112 439
409 017 629 101 335 571 653 120

Cinco mil.

271 042 364 906 706 947 314 164
501 597 401 671 990 165 433 293
902 712 143 250 555 245 716 098
394 939 027 926 952 265 652 731
835 517 124 468 210 978 101

Seis mil.

453 364 959 642 603 215 294 895
051 941 949 264 168 491 069 837
751 065 389 760 046 144 099 251
397 897 379 321 461 263 151 961
259 539 117 584 224 883 191 372
183 499 423 464 614 576

Siete mil.

029 871 953 032 686 275 086 291
222 974 111 552 657 721 863 705
716 744 746 912 002 882 058 758
341 957 611 362 542 720 806 159
916 630 436 774 822

Ocho mil.

077 785 616 985 879 367 485 189
153 271 788 954 106 130 866 122
073 672 216 281 685 476 554 239
872 127 419 979 368 450 626 326
115 318 977 387

Nueve mil.

729 390 231 486 098 062 971 978
563 328 160 449 123 229 548 788
844 833 804 288 888 368 918 553
100 862 859 276 103 881 611 516
721 439 345 025 198 163 955 364
597 973 273

Diez mil.

113 325 551 880 698 157 700 394
687 193 164 051 090 388 498 727
754 593 337 363 186 884 095 883
723 295 387 291 438 662 145 579
621 205 120 155 023 044 209 149
862 493 937 761 568 010 084 868

Once mil.

442 561 065 616 694 756 429 745
307 283 709 078 806 366 934 003
314 252 156 085 460 223 819 080
515 535 748 549 821 221 825 068
191 603 696 319 428 723 407 349
024 198

Doce mil.

207 220 494 378 631 767 364 162
917 683 571 056 870 021 932 653
685 751 677 515 995 299 419 569
680 287 339 934 226 746 330 131
222 834 734 807 641 542 482 803
196 447 673 376 844 728 768

Trece mil.

200 323 917 289 881 117 677 807
619 614 922 831 025 748 130 233
840 320 704 751 958 825 617 091
272 490 567 793 147 349 362 161
828 671 625 643 512 085 166 075

Catorce mil.

390 200 618 586 747 493 510 616
765 596 823 011 916 693 714 225
546 167 325 021 287 198 779 147
585 706 310 410 698 503 789 821
094 148 608 645 297 396

Quince mil.

947 048 501 502 253 041 047 404
732 366 372 582 147 490 307 013
278 015 530 833 493 702 557 699
960 811 323 570 431 264 622 331
350 387 806 360 992 168 071 470

Diez y seis mil.

883 222 472 532 832 281 840 564
289 641 095 160 995 305 037 795
315 144 240 207 909 869 306 172
947 024 872 964 239 424

Diez y ocho mil.

294 661 637 649 818 618 474 166
595 192 757 878 912 911 540 092
337 725 160 686 724 181 769 953
127 699 888 408 621

